



Durísimos ataques del señor Pérez Madrigal al Presidente del Consejo

La mayoría permaneció impasible durante la discusión.--Por la noche hubo sesión para tratar de la producción de sacarina y azúcar

Sesión de la tarde

MADRID, 12.—El presidente, señor Alba, abre la sesión a las cuatro y cuarto de la tarde. Hay bastante animación en escaños y tribunas. En el banco azul, el jefe del Gobierno y los ministros de Agricultura, Obras Públicas, Instrucción y Estado.

Pérez Madrigal ataca al señor Chapaprieta

El señor Pérez Madrigal dice que, como sus declaraciones contra la actuación del señor Chapaprieta han tenido resonancia, desea hablar de ellas para remacharlas. Ataca duramente al jefe del Gobierno, a quien acusa de haber desplazado del Poder al señor Lerroux. Afirma que el señor Chapaprieta es hombre funesto que ha venido a desempeñar precisamente la cartera de Hacienda, de la que le arrojó la dictadura, y con sus planes económicos y financieros persigue a las personas modestas; pero mima a las grandes entidades. La Ley de Restricciones es inoportuna en estos momentos, en que hay tanto paro forzoso, y un arma política contra la clase media. El señor Chapaprieta aumenta la recaudación persiguiendo a los contribuyentes, mientras los diputados reciben visitas de electores que se quejan de su situación insostenible. Meterse con personas modestas y dejar en paz a las grandes empresas y a los grandes contratistas es hacer una política funestísima. Lo que el señor Chapaprieta pretende hacer con las clases pasivas constituye verdadera expropiación. Además, creará dos castas: una que no podrá cobrar nunca más de tres mil pesetas; y otra que podrá cobrar sin limitaciones. El señor Chapaprieta era abogado asesor del Banco del Crédito Industrial, con un sueldo de treinta mil pesetas anuales, y cuando fué nombrado ministro le sustituyó su pasante en la asesoría jurídica del Banco; pero esto no ha sido más que un subterfugio.

Alude a las Sociedades con carta, y opina que han debido concederse los mismos beneficios que a ellas a otras actividades de la economía nacional. Declara que en la recaudación del impuesto sobre alcoholes se advierte «strapélica». El Estado no recauda todo lo que debiera porque existen fraudes, y a esto no se pone remedio. Recuerda que en 1926 o 1927, un obrero propuso al Gobierno el monopolio de alcoholes, y fracasó. Ahora, ha reanudado sus actividades y ha sido condecorado por el señor Chapaprieta, porque parece haber conseguido lo que se proponía. Afirma que el impuesto sobre el alumbrado beneficiará a las empresas y que el señor Chapaprieta ha sido abogado de una sociedad hidroeléctrica y su pasante está vinculado a empresas eléctricas. Denuncia irregularidades en el monopolio de petróleos, y pregunta al Gobierno por qué no las investiga. Por último, dice que con la política del señor Chapaprieta se consolidarán muchos negocios.

Contestación del señor Chapaprieta

El jefe del Gobierno dice que la interpelación del señor Pérez Madrigal está llena de afirmaciones falsas y ya se verá cuando se discutan los proyectos que ha censurado. Niega que haya sido consejero de varias empresas, porque solamente lo ha sido del Banco del Crédito Industrial y de una empresa hidroeléctrica. También niega que el impuesto sobre el alumbrado beneficie a las empresas. Anuncia que no hará caso de denuncias sin pruebas.

El señor Pérez Madrigal: S. S. hizo caso de una denuncia sin firma.

El jefe del Gobierno replica que se dirige a la Cámara y no al señor Pérez. Añade que la condecoración a que se ha referido el señor Pérez Madrigal estaba ya concedida y él se ha limitado a imponerla.

El señor Pérez Madrigal afirma que con la política del señor Chapaprieta se está perfilando el caos.

El señor Samper hace constar que el señor Pérez Madrigal ha hablado por su cuenta y no en nombre de la minoría radical.

Se suspende el debate.

Prórroga del estado de alarma en Madrid

Se lee una comunicación del Gobierno en la que participa la prórroga del estado de alarma en Madrid y en otras provincias por treinta días más.

El señor Santaló dice que esta medida es anticonstitucional.

El señor Jiménez Fernández como miembro de la Diputación Permanente de las Cortes, justifica la constitucionalidad de la prórroga.

Los señores González Ramos y Barcia apoyan al señor Santaló.

El jefe del Gobierno manifiesta que la normalidad constitucional está restablecida en treinta y nueve provincias, y su propósito es restablecerla en todas.

El señor Jiménez Fernández recuerda que durante el Gobierno del señor Azaña estuvo vigente la ley de defensa de la República.

Por 123 votos contra 19 se aprueba la prórroga del estado de alarma en Madrid y en otras provincias.

Se acuerda celebrar sesión nocturna

A petición del Presidente, la Cámara acuerda, por 129 votos contra 1, celebrar sesión esta noche para discutir el proyecto referente a la producción de azúcar.

El aumento del impuesto de derechos reales

Se pone a debate el proyecto sobre aumento del impuesto de derechos reales.

El señor Izquierdo Jiménez consume un turno de totalidad. Dice que este proyecto aumentará las amarguras de los contribuyentes, y valiera más que en la Constitución se incluyera un artículo diciendo que la propiedad es un robo. Anuncia que pedirá votación nominal para cada artículo del proyecto.

El señor Amado, de Renovación Española, afirma que el aumento del impuesto de derechos reales es grave y cruel, y censura los términos en que se hará la pretendida rebaja de derechos reales en legados y herencias modestas.

A las ocho y media de la noche se suspende la sesión para reanudarla a las diez y media.

SESION NOCTURNA

El proyecto sobre producción de sacarina y azúcar

MADRID, 13.—A las diez y media de la noche se reanuda la sesión, y prosigue el debate sobre el proyecto referente a la producción de sacarina y azúcar.

El señor Ruíz Alonso retira una enmienda que tenía presentada.

El señor Moreno Herrera, de Renovación Española, protesta contra la ausencia de los ministros, porque no hay ninguno en el banco azul.

El señor Albiñana apoya una enmienda y pide votación nominal.

El señor Aizpún le ruega que no insista en sus peticiones, porque por defender los intereses de la provincia de Burgos puede arruinar a otras.

Por 37 votos contra 15 es rechazada la enmienda presentada por el señor Albiñana.

El señor Moreno Herrera explica en terminos jocosos un voto particular.

El señor Arellano le dice que se está riendo de los remolacheros.

El señor Martín retira dos enmiendas.

El señor Moreno Herrera defiende una, y es frecuentemente interrumpido.

La enmienda es desestimada por 105 votos contra 8.

El conde de Vallengano hace constar que el señor Moreno Herrera no

ha hablado en representación de Renovación Española.

El señor Moreno Herrera interviene nuevamente y solicita la opinión del Gobierno sobre el proyecto.

El ministro de Agricultura dice que este Gobierno es continuación del anterior, y no ha modificado su actitud en relación con el proyecto que se discute.

El señor Fernández Castillejos retira dos enmiendas.

El señor Moreno Herrera apoya otra enmienda, y queda en el uso de la palabra para mañana.

A la una menos cuarto de la madrugada se levanta la sesión.

Notas parlamentarias

El señor Pérez Madrigal visita al señor Alba

MADRID.—A primera hora de la tarde el señor Pérez Madrigal se entrevistó con el presidente de las Cortes. A la salida, abordado por los periodistas, dijo:

—Lo único que sé es que he venido a hablar con el señor Alba, para decirle que, en vista de la atmósfera que se estaba haciendo en torno a unas declaraciones mías, que la censura ha prohibido que se dieran en determinadas capitales, yo deseaba exponer mis puntos de vista en el salón de sesiones para explicar lo dicho en

estas declaraciones y remacharlas. Por consiguiente, anuncié al señor Alba que cuando se apruebe el acta de la sesión anterior yo pediré la palabra, por creer que es entonces el momento oportuno de que yo hable. Por su parte, el presidente de las Cortes me ha notificado que el Consejo de esta mañana había tomado el acuerdo de pedirme explicaciones acerca de dichas manifestaciones. Espero, por consiguiente, hablar en el momento en que comience la sesión.

Gordón Ordás y Ruíz Alonso se abofetean

A las seis de la tarde, apenas ter-

Ante la unión extremista

Es tema de actualidad política las gestiones que los extremistas están realizando para llegar a una unión electoral.

En esta coalición tratan de entrar los señores burgueses que forman el ala izquierda del republicanismo. A ellos no les importa el unirse con comunistas y sindicalistas, con tal de que a su sombra, y con su apoyo, logren unas actas más.

Es precisamente a los elementos extremistas a quienes repugna esta unión. Ellos saben, que los votos que se logren han de ser suyos y, sobre todo, recuerdan que los hombres de izquierda que hoy piden su unión son los mismos que autorizaron la matanza de sus compañeros de Casas Viejas.

Todo hace suponer que la mencionada unión no llegue a verse plasmada en realidad, pero bueno es que el país quede enterado de la psicología de los hombres del bienio, que en su ambición no vacilan en gestionar compadrazgos y uniones con los enemigos de la sociedad y de la actual civilización. Veamos las condiciones impuestas por los socialistas.

Para ir juntos a unas elecciones con un pequeño sector de la pequeña burguesía, los socialistas revolucionarios quieren que antes se consiga la misma inteligencia con los demás partidos extremistas.

Más claro: los socialistas no irán a las elecciones con las izquierdas republicanas—que carecen de toda fuerza propia—si éstas no aceptan la compañía de anarquistas y comunistas en sus candidaturas.

Si, por una parte, los socialistas declaran que no irán unidos a las izquierdas republicanas si éstas no se alían también con anarquistas y comunistas, por otra parte declaran que se reservan el derecho de poner el «veto» a cualquier partido de izquierda republicana que no les plazca.

Es decir, que quieren obligar a Azaña a que acepte la alianza con las fuerzas proletarias organizadas revolucionariamente, SIN DISTINCION ALGUNA, pero ellos, los socialistas, se reservan el derecho de escoger las fuerzas de izquierda republicana con las que puedan aliarse.

Las otras condiciones para la alianza electoral que pidió, acongojado, el téntrico Azaña en la concentración turbia de Madrid, son las siguientes, nada más:

- 1.º Restablecimiento de las garantías constitucionales.
- 2.º Reposición de los Ayuntamientos destituidos.
- 3.º Libertad de los presos que todavía no hayan sido juzgados por los Tribunales.
- 4.º Regreso de los expatriados.
- 5.º Revisión de los excesos represivos.
- 6.º Individualización personal (claro!) de las responsabilidades concretas en el segundo bienio.

Todo esto, antes de la convocatoria electoral.

De todo esto se puede deducir en conclusión que o tal coalición no ha de poder tener efecto real, o de tenerlo será con la condición precisa, impuesta por los socialistas, de que Azaña y sus burgueses satélites vayan en comandita de comunistas y anarquistas. El resultado no puede ser más catastrófico para los hombres de Casas Viejas: o se verán precisados a quedarse solos—y todos sabemos lo que esto significa—o tendrán que ir del brazo de anarquistas y demás genticita de tufo soviético. El porvenir no se puede presentar más propicio para los republicanos izquierdistas auténticos.

minado el debate iniciado por el señor Pérez Madrigal, se despobló el salón de sesiones, pasando los diputados al salón de conferencias y a los pasillos.

La efervescencia era grande, discutiéndose acaloradamente en los grupos.

En uno de ellos, del que formaban parte los señores Gordón Ordás y Ruíz Alonso, denegó la discusión hasta concretarse en los señores citados, diciendo el primero que él no tenía por qué intervenir en el debate pero afirmando resueltamente que era una vergüenza que se hubiese llevado a la Presidencia a un hombre para seguir gobernando y luego le dejasen indefenso en la cabecera del banco azul.

Agregó que ningún elemento de la CEDA, ni tampoco los mismos correligionarios del señor Fuentes Pila, que se hallaba presente en el grupo, había ido a las elecciones con una significación clara de monárquicos o republicanos.

Como rebobase los ataques a la CEDA, el señor Ruíz Alonso contestó al señor Gordón que no podía hablar después de lo de Casas Viejas que no había excedido.

El señor Gordón replicó que había dimitido el cargo de director general de Minas precisamente por esa causa.

—Bueno, pues quédese usted con su opinión y yo con la mía, que el barómetro de las elecciones decidirá.

—Seguramente—dijo el señor Gordón Ordás—su barómetro dirá dinero.

—Y el de usted, poca vergüenza. Seguidamente el señor Ruíz Alonso propinó al señor Gordón Ordás varios puñetados en la cara, contestando el último en la misma forma y acometiendo los dos furiosamente.

Intervinieron los numerosos diputados y periodistas que allí había, logrando apaciguar los ánimos, pero la efervescencia continuó largo rato.

Una actitud que no comprende don Miguel Maura

MADRID, 12.—Comentando los duros ataques dirigidos por el señor Pérez Madrigal al señor Chapaprieta, en la sesión de esta tarde, don Miguel Maura decía, indignado, que no comprendía la actitud de la mayoría, que habían demostrado frialdad poco alentadora ante las acusaciones que se habían dirigido contra el jefe del Gobierno.

¿Otra crisis?

MADRID, 12.—El conde de Vallengano y otros diputados creían que el señor Chapaprieta no tardará en plantear la cuestión de confianza, en vista del desamparo en que le dejó la mayoría durante el discurso del señor Pérez Madrigal.

Don Cirilo del Río quita importancia a su entrevista con el señor Maura

Preguntado don Cirilo del Río acerca del alcance político de sus conversaciones con el señor Maura, dijo que no tenían ninguna importancia.

—Mi conversación con el señor Maura—añadió—no tiene trascendencia alguna. No ha sido otra cosa que una más de las muchas charlas que, como buenos amigos, tenemos siempre que nos encontramos.

—Entonces, ¿no hay acontecimientos políticos?

—No creo que los haya, por lo menos, hasta que se apruebe la ley electoral.

—Pues se dice que las leyes económicas del señor Chapaprieta van a encontrar seria resistencia en algunos elementos de la Cámara.

—Esto, claro, depende de la ma-

yoría, pero yo creo que se aprobarán los presupuestos y las demás leyes económicas y que, como digo, no habrá nada más de particular hasta que quede aprobada la ley electoral.

La renión de los radicales

Se concede gran importancia a la reunión que ha de celebrarse hoy la minoría radical, por creerse que en ella se planteará definitivamente el pleito político que se deriva de la última crisis.

El diputado señor Roig Ibáñez ha enviado a sus compañeros de minoría una carta en la que dice que para lograr la «íntima satisfacción» es necesario afrontar con resolución el problema del crédito del partido.

Añade que considera indispensable que la minoría radical tome el acuerdo de hacer expresa declaración de que rechaza toda solidaridad con cualquiera que, perteneciendo al partido, incurra en falta de moralidad en su vida pública, y de requerir a todos en general a formular de una vez concretamente las acusaciones posibles desde la implantación del régimen republicano contra hombres públicos del partido, para recibir las cuales y tramitarlas habrá de quedar formada una comisión, integrada por cinco diputados, cuyo nombramiento se dará igualmente a la publicidad.

Según se decía esta tarde en los pasillos del Congreso, son veinte los diputados radicales identificados hasta ahora con el señor Roig Ibáñez.

El señor Lerroux, reservado

Al llegar al Congreso el señor Lerroux le preguntaron los periodistas si revestiría importancia el debate planteado por el señor Pérez Madrigal y evadió dar una respuesta.

También le interrogaron sobre si sería interesante la reunión que la minoría radical celebrará mañana y volvió a guardar silencio.

Manifestaciones del señor Maura

Don Miguel Maura dijo ayer a los periodistas:

—En vista de que se ha levantado gran polvareda con motivo de las entrevistas que he celebrado estos días, que singularmente han alarmado al señor Chapaprieta, he de decir que no hay motivo para tal alarma. He hablado con los señores Gil Robles y Jiménez Fernández de asuntos completamente ajenos a la marcha del Gobierno, y tengo que declarar que ni el uno ni el otro me han hablado de ninguna de las cosas que supone la información publicada en un diario de la mañana, que ha recogido inspiraciones del señor Chapaprieta. Un deber de cortesía para el señor Jiménez Fernández, que me ha honrado con su visita, me obliga a declarar que son falsas todas las suposiciones contenidas en esa información.

El señor Chapaprieta, en una conversación con los periodistas, añadió humorísticamente el señor Maura, ha preguntado a éstos si habíamos arreglado el país. El señor Chapaprieta se pasa de modesto. No hemos pensado en semejante cosa, porque sin decirnoslo, todos tenemos el convencimiento de que era innecesario intentarlo, porque el señor Chapaprieta después de su paso por el Poder, dejará España totalmente arreglada.

Avance vertiginoso de italianos

ROMA.—Del frente de operaciones comunican que los italianos han emprendido una marcha vertiginosa hacia el Norte de Somalia, habiendo recorrido 150 kilómetros en cuatro días.

Se anuncia una larga pausa en las operaciones por la necesidad de construir carreteras y atender a las necesidades de las tropas.

POA

Una mejora importantísima

Se trata de una línea de automóviles que unirá Avila con el Valle del Tiétar

Hay una región de la Provincia de Avila, no diré que la más rica, pero sí la más hermosa y pintoresca, dotada por la Providencia de los encantos más deslumbrantes de la naturaleza, que a fuerza de estar alejada de la Capital, es del resto de la Provincia desconocida y me atrevo a decir que muerta y perdida para Avila.

En esta encantadora Región del Valle del Tiétar, la *Andalucía de Avila* como con frase muy pintoresca la apellidó un escritor ilustre. Andalucía por el clima, Andalucía por los productos de su suelo, Andalucía por la luz y el sol que lucen aquí de otro modo de como lucen en el resto de la Provincia.

Bien se han dado cuenta de ello turistas veraneantes y admiradores de la Naturaleza, que en interminables caravanas de automóviles cruzan las carreteras del Valle del Tiétar en los domingos de sol, y en cuanto unas vacaciones dejan un espacio en las tareas diarias.

Sotillo, La Adrada, Piedralaves, Casavieja, Pedro Bernardo, lindos pueblecitos, asentados sobre una alfombra de eterno verdor, clamando a los cuatro vientos su orgullo de ser avilese. Y avilese son por su historia que nace en los días aquellos de la undécima centuria en que guerreros avilese llenaban de burgos «aquende y allende la Sierra», según la frase del ilustre Carramolino. Por su historia nada más. Porque estos pueblos con su belleza, con sus encantos, con su riqueza de tantos crdenes, que causa maravilla cuando se conoce, perdidos están para Avila, por el alojamiento en que se encuentran, perdidos están para Avila, porque nadie hasta ahora se ha preocupado de acercarlos a la madre común de todos los avilese, porque nadie se ha preocupado de buscar las rutas que con los modernos adelantos limitan las distancias y estrechan los lazos del interés y del afecto.

Qué pena me ha dado a mí, avilés de cepa, oír como oigo tantas veces una frase que es por aquí como un adagio: «A Avila no se va más que dos cosas, a dejar los soldados para el ejército o los presos para la cárcel». Y así es en verdad. Porque para ir a Avila desde este bello rincón de su provincia hay que hacer una peregrinación por media España.

¿Creerá alguien que para ir desde aquí a Avila, habiendo como hay excelentes carreteras y una distancia de 80 kilómetros, si no se quiere ir por el antiguo procedimiento de la caballería, hay que ir a Madrid para desde allí tomar el ferrocarril dando un rodeo de cerca de 250 kilómetros? Pues exactamente ese es el medio más cómodo de trasladarse desde estos pueblos hasta la capital. Con una enorme pérdida de tiempo y un gasto de consideración.

Y no hablemos del servicio de Correos. Una carta a Avila tarda por lo menos tres fechas, mas otras dos de vuelta son cinco. Cinco mortales días que hay que esperar cuando algún asunto de consideración tenemos que resolver por correspondencia en la propia capital de nuestra provincia. Y por una ley muy natural, la corriente comercial de estos pueblos se encamina hacia Madrid, que prácticamente está a la mitad de distancia que Avila, y mientras a Madrid se puede ir y volver en el día, a Avila hay que perder por lo menos tres, con la molestia y los gastos consiguientes.

Más aún, perteneciendo estos pueblos al partido judicial de Cebreros, están con la cabeza de partido en la

misma situación que con la capital, y distando sólo unos 30 kilómetros, al no haber comunicación de ninguna clase, hay que dar infinitos rodeos y ejercitarse bien en Matemáticas para poder conseguir que esos 30 kilómetros se salgan al desdichado que tiene asuntos en la cabeza de partido por un puñado de duros.

Tal es la situación en que se encuentran unos pueblos. ¿Puede esto seguir así?...

La solución es bien fácil. Y nos la va a dar hecha un modesto industrial que tiene pedida una autorización para establecer una línea de autobuses, que partiendo de Casavieja por Piedralaves, La Adrada, Sotillo, Escarabajosa y Navahondilla, llegue hasta Cebreros y de ahí termine en Avila, haciendo por la tarde el mismo recorrido inverso. Nos lo va a dar resuelto, he dicho... si la burocracia oficial no estima que debemos continuar en este aislamiento con la capital de nuestra provincia. No lo espero yo así y no lo esperan tampoco estos pueblos a los que se trata de abrir una ruta nueva, para ellos hasta ahora desconocida.

A Avila, a la capital y especialmente a su comercio tan perfeccionado y tan completo le interesa sobremanera este asunto, porque si la línea de autobuses llegara a ser una realidad, la corriente comercial que hoy va a Madrid iría a Avila en su mayor parte y téngase en cuenta que se trata de una región de las de mayor vecindario de la provincia, que exporta hoy a Madrid infinidad de productos que irían a Avila en cuanto haya medios de llevarlos a Avila. Con otra característica muy digna de tenerse en cuenta, y es que esta línea entronca en Casavieja con la ya existente hasta Talavera de la Reina, con lo que resultará que el viaje de Avila a Talavera, que hoy es prácticamente imposible sino rodeando enormemente por Madrid, se hace con esta línea Casavieja a Avila de unas horas, muy pocas, pudiéndose salir de Avila a las cuatro de la tarde para estar en Talavera a las ocho y salir de Talavera a las siete de la mañana para llegar a Avila a las once.

El movimiento ganadero, tan intenso en Avila como en Talavera (no ganará mucho en sus relaciones con esta facilidad que la nueva línea pone en sus manos?)

Los mercados de Avila perdidos y muertos para esta región han de ganar indudablemente con la aportación que a ellos ha de llevar esta línea de autos que se trata de establecer.

¡Mereceremos ahora la suerte de incorporar a la vida de nuestra natural cabeza, que es Avila?

En muy breve tiempo hemos de verlo.

Un avilés del Valle del Tiétar

En el paraíso soviético

Tres condenados a muerte

MOSCU.—Han sido condenados a muerte el asceta Abdul Mutolise y dos discípulos suyos, por realizar propaganda islámica, antisoviética. Otros cuatro discípulos han sido condenados a diez años de prisión.

Dinero al 5 y medio por 100 anual

Con garantía hipotecaria a pagar de cinco a cincuenta años, para las provincias de Avila Zamora y Cáceres.—Banco Hipotecario de España, Madrid.— Agencia M. SORIANO.—Dirigirse en Salamanca, al apartado de correos, número 108.—Enviar sello para respuesta.

Sobre una finca de Mombeltrán

Una lección de historia para el señor Sánchez Albornoz

JUSTICIA Y MENOS POLITICA

Por la prensa diaria, primero, y posteriormente por lectura del «Diario de Sesiones» de 25 del pasado mes de octubre, tuve conocimiento de la intervención en el Congreso del diputado por Avila, don Claudio Sánchez Albornoz, con la pretensión de que el Gobierno suspendiera la ejecución de una sentencia del Tribunal Supremo de 29 de noviembre de 1929, número 241, que afecta a parte del monte de propios de Mombeltrán, ya que dicha sentencia reconocía a favor de los herederos de don Ricardo F. Alvarez una extensión superficial poblada de pinos al sitio de la Raiguera, incorporada indebidamente al referido monte.

Jamás pudimos pensar que el señor ministro de la Guerra pudiera hacerse eco de tal requerimiento en nombre del Gobierno, y se llega a la enormidad de llevar la cuestión a Consejo de ministros, donde sin informarse previamente, se pretende declarar lesiva la adquisición de aquella finca, sin duda en la creencia equivocada de que procedía del Muni-

pio, atendiendo a ciertas valoraciones caprichosas vertidas por el señor Sánchez Albornoz. Esto se ha leído en la Prensa de Madrid, e incluso en EL DIARIO DE AVILA, y para evitar confusionismos y errores que rayan en lo absurdo, pues de seguir adelante el criterio del Gobierno iría a una verdadera confiscación en cuanto a los favorecidos en la sentencia, y a un atropello monstruoso al poder judicial, van encaminadas estas líneas.

El señor Albornoz puso de manifiesto a la Cámara que no era a oga- do; pero el no serlo no justifica su intervención desafortunada, ya que es miembro del órgano legislativo y su carácter de ex ministro de Estado, presupone que debe tener cultura suficiente para no ignorar la importancia e independencia del poder judicial, y la suprema autoridad de las sentencias ejecutorias dictadas por los Tribunales; pero a pesar de todo ello habló, pensando más en los votos de Mombeltrán que en la justicia y equidad, y se atrevió a decir y pedir lo que ninguna persona medianamente instruida se hubiera atrevido por respeto no sólo a los demás, sino a sí mismo. Y en cuanto a su carácter de historiador del asunto, que debiera ser su fuerte, quiero suponer piadosamente que le engañó la persona absolutamente solvente que le garantizó su autenticidad como él dijo, pues en la pequeña historia no hay una sola verdad atendible, y en cambio muestra la ligereza e ingenuidad con que procedió al narrar hechos contemporáneos, que etenían su estudio especializado de historiador de tiempos más remotos.

La finca pinar de la Raiguera en 1849, era de la propiedad de don Vicente Cuadrillero, en cuyo año se practicó un deslinde judicial, dándole a su titular la posesión por virtud de auto que dictó el Juzgado de Arenas de San Pedro el 25 de septiembre de indicado año.

Posteriormente fué poseída por su hijo don Rodrigo a título de herencia, y luego por su nieto don Vicente Cuadrillero. Referida finca fué objeto de varios deslindes administrativos, en los que no la reconocieron la extensión superficial que arrojaban sus títulos y apeo judicial, pues el Distrito forestal y el Ayuntamiento de Mombeltrán solo pretendían reconocerla una cabida de diez fanegas por figurar con esta cabida en el amillaramiento. Sobre este punto versó el pleito que finiquitó la sentencia del Juzgado de primera instancia de Arenas de San Pedro, de 3 de octubre de 1902, que reconoció a repetida finca toda la extensión superficial comprendida dentro de los linderos con los que aparecía descrita en su título de propiedad y apeo judicial del 49. Posterior a esa fecha otras cuestiones administrativas volvieron a reproducirse, pero hacemos caso omiso en honor a la brevedad; y el Ayuntamiento volvió a promover nuevo pleito sobre la cuestión de la cabida el año 27, teniendo de abogado a don Juan de la Cierva, pleito que falló el Tribunal Supremo en noviembre del 29, confirmando la doctrina de la sentencia dictada sobre el mismo asunto en 1902, a la que se ha aludido anteriormente.

Bueno será advertir que don Vicente Cuadrillero que sostuvo el pleito de 1902, vendió la finca a don Ricardo Ferrero Alvarez en 1914, y que el pleito último fué sostenido por sus herederos, hijos y nietos. Es decir que las cuestiones litigiosas, ya judiciales ya administrativas, penden desde cerca de un siglo, y por desgracia han tenido que tocarla seis generaciones, y a estas alturas, en plena República, después de tantos sacrificios de toda índole, se pretende despojarles de lo que legítimamente es suyo, pretextando el valor actual de los pinos que en ella vegetan. ¡Es que en casi un siglo no puede convertirse

Sección religiosa

SANTORAL

NOVIEMBRE
14
JUEVES

Santos Josafat, Hipacio, obispos; Serapión, pb. Veneranda, vg. Clementino, Teodoro Filomeno, mártires; Jocundo, Lorenzo, obs., cfs.

La misa y oficio divino son de San Josafat, obispo y mártir, con rito doble y color encarnado.

erial en un monte de valor considerable!

En 3 de marzo de 1930 el Juzgado de Arenas notificó la remisión de autos por la Superioridad, y con fecha 10 del mismo mes los herederos de don Ricardo Ferrero instaron su cumplimiento. Pero los elementos interesados en que estos señores no entraran en posesión y en libre disfrute de la finca, consiguen que el señor abogado del Estado promueva incidente, incidente que no termina hasta 24 de diciembre de 1930, por sentencia consentida de la Audiencia Territorial, en que le desestima e impone las costas al Estado. En 9 de junio de 1931 notifica el Juzgado de instancia la devolución de autos.

De los antecedentes expuestos, se deducen, señor Sánchez Albornoz, las siguientes conclusiones, en todo opuestas a sus manifestaciones en el Congreso.

1.ª Que la finca de la Raiguera en toda la cabida que la reconocen las sentencias de 1902 y 1929, era la misma que tenía en 1849 con arreglo al apeo judicial practicado en este año.

2.ª Que la dicha finca desde hace un siglo era y viene siendo de propiedad particular, sin que tengamos noticias de que pudiera haber pertenecido en ningún momento al municipio de Mombeltrán, y por tanto no puede existir lesión para los intereses de los propios de este pueblo.

3.ª Que ejecutando esa sentencia no se despoja al monte público de nada de su pertenencia, pues si existió despojo fué al contrario, que los titulares se vieron despojados por la Administración Forestal al practicar los deslindes administrativos, y por consiguiente no hacen más que recuperar lo que legítimamente les pertenece, reivindicándolo de un poseedor ilegítimo como es el Ayuntamiento de Mombeltrán.

4.ª Que la importancia superficial de lo que intentan sus legítimos dueños que les pongan en posesión es de 13 hectáreas, determinadas por un plano oficial; y por ende no debe hablarse de que gran parte del monte de Mombeltrán pasa a manos de particulares, pues en el supuesto de que injustamente, el argumento de la cabida es algo ridículo, por tratarse de un monte, el de Mombeltrán, cuya cabida es de varios miles de hectáreas.

5.ª Que igualmente el señor Sánchez Albornoz al decir que lo que pretendían los titulares o favorecidos por la sentencia empleando sus palabras, tenía un valor de un millón de pesetas, enormidad que queda de relieve con solo recordar se trata de 13 hectáreas.

6.ª Que la sentencia no se pudo ejecutar en tiempo de la Dictadura, señor Albornoz, porque si notificaron la remisión de autos en 3 de marzo de 1930, hasta esa fecha no podía legalmente instarse su ejecución, y en esa fecha ya había caído la Dictadura, y lo que había eran vivos buscanddo actas aunque fueran senatoriales, conservadoras y monárquicas y

7.ª Que las sentencias se insta su ejecución cuando parece a la parte interesada en ellas, siempre que no haya dejado transcurrir o prescribir su derecho.

De la forma evidenciada, procedió un diputado a Cortes por nuestra provincia, pero él procedió de tal manera, porque nuevo Napoleón político, necesitaba conquistar el censo de Mombeltrán, pues en la última legislatura, según propia manifestación, era un pueblo que no le había dado apenas un voto, era un pueblo

Crónica de mercados

AREVALO.—Con regular animación se ha celebrado el mercado.

Se cotizaron los siguientes precios: cebada a 40 reales fanega; Algarroba a 62 reales fanega; garbanzos, de 50 a 52 granos a 42 y 44 pesetas la fanega; de 55 a 57 granos a 37 pesetas la fanega; trigos, oficialmente no se ha efectuado ninguna operación.

Las últimas lluvias acaecidas el domingo y lunes, han beneficiado grandemente al campo.

El señor Largo Caballero ingresa en la cárcel

A las seis menos cuarto de la tarde ha ingresado en la cárcel el exministro socialista señor Largo Caballero.

Llegó en automóvil, acompañado del inspector de Policía señor Gracia y de don Francisco Barnés.

Descendió del vehículo en el rastrillo, pasando seguidamente al despacho del director y desde allí a las oficinas de régimen. Posteriormente atravesó nuevamente el rastrillo, ingresando en la misma celda que ocupó anteriormente.

derechista, y para ello sacrificar intereses ajenos legítimos no tenía importancia alguna para él, si hubieran sido propios o del cónyuge consorte como son los míos, a buen seguro hubiera obrado de manera distinta, quizás pudieran decirlo los que le conocen más de cerca. De manera, paisanos, ya sabéis que si el señor Albornoz vé la posibilidad de tomar alguna posición electoral, no dudará en sacrificar vuestra persona o hacienda, por algo milita en partido político que tiene en su haber Casas Viejas, Bata, Villa Cisneros y Confiscaciones, entre otras cosas de menos importancia. ¡Bonito proceder de un ex ministro de Estado en forma delicada y diplomática!

Quiero terminar, y para que en estas líneas trazadas tarde y de prisa no se vea tan sólo manifestaciones en legítima defensa y el señor Albornoz y otros señores políticos que han recogido su noble postura (hasta se dice que aquel se adelantó en su intervención parlamentaria), con unas palabras que por no ser mías, es posible que les lleguen más a su conciencia, y puedan obrar el milagro laico de apartarles del camino emprendido, ya que se trata del abogado don José Picón, amigo de los aludidos señores, que en un escrito suscrita por él que le encomendó el Ayuntamiento de Mombeltrán en el incidente de oposición a la ejecución de sentencia aludido más arriba, decía literalmente: «al evacuar el traslado en el término concedido, esta parte hace constar expresa y terminantemente su absoluto respeto y acatamiento a la sentencia firme del Tribunal Supremo de fecha 30 de noviembre de 1929 en cuyas diligencias de ejecución se ha promovido este incidente, y por tanto, que al comparecer por medio de este escrito no intentamos ni pretendemos intentar nada que en lo más mínimo pueda interpretarse oposición del Ayuntamiento de Mombeltrán al fallo dictado».

Por tanto ignoro hoy qué determinación podrá tomar el Gobierno, espero que será en justicia, pero si así no fuera y continuara en juego la mala política, con respecto a este negocio, yo agradecería que en caridad el que pudiera me contestase a esta pregunta ¿Qué recurso le queda a un ciudadano español cuando un Gobierno deja sin efecto una sentencia dictada por el más alto Tribunal de la Nación en materia civil? En Alemania un simple molinero pudo amenazar a un rey poderoso con los Tribunales de Justicia; en España, antes, cuando jugaban intereses políticos se dudaba de la efectividad de la justicia, hoy con los nuevos modos veremos lo que ocurre...; si el DIARIO me sigue dando hospitalidad, prometo contarle, pues creo, amable lector, que no dejará de ser interesante; hoy por mí, mañana quien sabe si podrá encontrarte en el mismo caso, lo que en forma alguna te deseo y deploro de antemano.

A. Bardají.

GRANDES EXISTENCIAS
Y VARIADO SURTIDO DE

ARADOS DE NORIAS DE PRENSAS DE TRILLADORAS DE AVENTADORAS DE CALZOS Y BUJES EN LA FUNDICION DE

ALAEJOS

Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e hijo, ALAEJOS (Valladolid)

Los perjuicios de las sanciones

La Liga de las Naciones puente de mando inglés

LONDRES.—Hablando en una reunión privada sobre el pleito de Abisinia y la Sociedad de Naciones, lord Churchill ha concluido su discurso declarando que «La Liga no es más que el puente de mando del barco almirante de la flota inglesa».

Bases navales no británicas en el Mediterráneo

ROMA.—El pacifista, sociólogo, pero siempre imperialista «Manchester Guardian» ilustra el nuevo programa mediterráneo del Almirantazgo confesando así que el pleito italo-etíope no es más que un pretexto para esta imposición imperialista.

Dice el «Manchester Guardian»: «Nuevas bases serían construídas o preparadas (algunas de ellas en territorio no británico) como consecuencia del hecho que el poderío inglés en el Mediterráneo es discutido y por primera vez desde las guerras napoleónicas puede ser amenazado».

Se dice claro: en territorio no británico. ¿Se cree que este territorio no británico es para el «Manchester Guardian» el «independiente» Egipto, o bien Palestina «bajo mandato», o bien Grecia, cuya «independencia» por un tratado de hace más de un siglo está bajo la tutela de Inglaterra?

Nada de todo eso: el almirantazgo se ha dirigido ya a Francia, piensa dirigirse a España y Portugal.

Dice en efecto el diario francés «La Liberté»: ¿Dónde estarían estas bases? En Cúcuta, Tánger, Cartagena en las Baleares, en Navarino, Cefalonia, en las Islas Jónicas, o sea en territorio español, internacional y griego. Pero dicha enumeración es limitativa. Toulón y Bizerta serían igualmente útiles a Inglaterra, es más, le serían necesarias. ¡Oh! no se trata ya de quitarlos lo que nos pertenece, se nos concede que la utilización de estas bases no serían más que «semi-permanente».

Nuestros barcos de guerra tendrían todavía el derecho de entrar y permanecer en estos dos puertos, pero con ciertas condiciones: hasta cuando nuestra política no fuera contraria a la de Londres. Con esta reserva quedaríamos un pueblo libre, o, mejor, semi-libre. A esto es lo que nos ha conducido la Sociedad de Naciones. ¿No teníamos razón al preguntar si es que existía todavía una política francesa independiente? Y todavía hay ciegos voluntarios que rehusan de ver lo que se esconde, aunque lo escondan ya muy mal la doctrina de Ginebra.

El celo societario se paga

ROMA.—El boletín de las sanciones anuncia días atrás que la deliberación núm. 5—relativa al llamado apoyo mutuo—solamente habían adherido Liberia y dos potencias del mismo rango, y los periódicos añadían que sobre todo la ausencia de la contestación inglesa había despertado gran sorpresa. Sin embargo, la actitud de Inglaterra no puede extrañar. El problema se refiere al reparto del coste de las sanciones, problema en el cual los celosísimos sacerdotes de la Liga no se habían fijado.

Las sanciones, es evidente que cuestan tanto al que las sufre como, y quizás más, al que las impone. El supuesto, que muchos habían tomado por base, que ellos pudieran seguir vendiendo a Italia sin comprar de ella, ha aparecido en seguida una pretensión absurda y una ilusión pueril.

A la pregunta: quién indemnizará a los países que tengan que sostener los perjuicios de las sanciones, todos miran a Inglaterra y es muy fácil interpretar esta expectación.

Los Estados perjudicados dicen: adhiriendo a las sanciones, nosotros hemos prestado un servicio político a Inglaterra y es justo que Inglaterra nos pague el servicio. Y tienen razón.

Contesta Inglaterra, que a su vez sufre perjuicios no menores que los demás países, el servicio lo habéis prestado a la Liga y si ahora os parece que resulta demasiado caro, debisteis pensarlo antes. Y tiene razón también.

El hecho de tener todos razón significa precisamente que todos tienen la culpa. Italia sabe por lo menos lo que tiene que hacer para soportar sus daños. Para los Estados sancionistas, en cambio, el problema resulta insoluble. De ahí las discusiones...

Indulto de condenados políticos

TRIPOLI.—El gobernador general ha dispuesto que once indígenas que estaban expiando penas por rebelión ueran libertados. Con exclusión de muy pocos desertores y condenados por delitos comunes, no existen ya en toda la Tripolitania condenados por disturbios interiores. El nuevo acto de clemencia responde al plan general de pacificación de las colonias. La población indígena musulmana ha acogido con gran satisfacción la nueva amnistía que sella su indiscutible fidelidad a Italia.

¿Va Ud. a Madrid?

Hospédese en el Hotel-Pensión «La Parisián»,
Montera, 14.

Reformado recientemente. Magníficas habitaciones para familias con agua corriente, calefacción central, cuartos de baño, teléfonos, salón de lectura y de piano, siendo el precio de la pensión completa ocho a once pesetas.

Propietario Gerente
LEONARDO MENDEZ

¡REUMATICOS!

Si queréis curar radicalmente vuestros dolores, adquirid en vuestra farmacia el Tratamiento Antirreumático «KARMEI», de vende en todas las farmacias de AVILA

Quebrados:

Curará su hernia sin operación ni molestia, adoptando el moderno tratamiento «RADIO ALEMAN».

Sordos:

Recuperará el placer de oír y desterrará los zumbidos con nuestro Método de reeducación de tímpano «AUDINE».

Mutilados:

Piernas, pies y brazos artificiales. Las más maravillosas creaciones de la técnica alemana.

Deformados:

Aparatos modernísimos para corregir todos los defectos humanos: parálisis infantil, mal de Pott, escoliosis, pies planos, etc. Fajas ventrales de todas clases.

Recibimos visitas en AVILA el domingo 17 de noviembre en el HOTEL INGLES

Instituto Ortopédico Alemán

CAMPOAMOR, 19.

MADRID

REFLEJOS AREVALENCES

AREVALO.—En el mercado celebrado ayer, martes, ha causado alguna alegría la noticia dada por EL DIARIO DE AVILA de dejar libre el mercado triguero. Si así fuera, felicitamos a labradores y compradores, porque les ha llegado el momento de dar animación a los mercados castellanos y ser la oferta y la demanda la única que haga subir y bajar al artículo.

En el Círculo Cultural Mercantil hay una animación enorme ante el anuncio de su próximo concurso literario en honor a las cinco bellezas de la Sociedad. Esta Sociedad, que con tanto cariño y entusiasmo propaga la cultura y la educación, ha hecho invitación expresa a los regentes de los Municipios de la provincia de Avila, para que así lo comuniquen a todos aquellos que quieran aportar su granito de arena al presente concurso, hecho para todos los abulenses, para todos los que vivan la hermosura plácida y sincera de los campos de la provincia de Avila. Para que todos los escritores abulenses puedan mandar su trabajo, copiamos las bases del susodicho concurso.

1.º El tema a desarrollar será «Costumbres, belleza y educación de la mujer castellana».

2.º Se concederá un premio en metálico de cien pesetas al trabajo que, a juicio del jurado, se haga acreedor a ello por sus méritos.

3.º Los trabajos que se presenten estarán escritos a máquina, en prosa o verso, y serán originales e inéditos. Constarán como mínimo de diez cuartillas sin exceder de quince, es critas por un solo lado. Irán firmadas con un lema igual al expresado en un sobre cerrado, que contenga el nombre y dirección del autor, y dirigidos al presidente del Círculo Cultural Mercantil, de Arévalo (Avila), con la siguiente indicación, «Para el Concurso».

4.º El plazo de admisión terminará el día diez del próximo mes de diciembre.

5.º Un Jurado nombrado por la Junta Directiva será el encargado de examinar los trabajos y adjudicar el premio. Su fallo será inapelable, y el concurso será declarado desierto si, a su juicio, así procede hacerlo.

6.º El trabajo premiado, con la fotografía del autor, será publicado en la revista «Cultura» que edita mensualmente esta Sociedad.

7.º En fecha que oportunamente se anunciará se celebrará por esta Sociedad una velada literaria, en la que estará representada la mujer castellana por la «Señorita Círculo» y sus Damas de honor.

En dicha fiesta el autor premiado en

este concurso dará lectura a su trabajo y recibirá el premio obtenido; siendo de cuenta de esta Sociedad los gastos de viaje y estancia en ésta, caso de no residir en Arévalo el autor del trabajo premiado.

Y ahora, lectores amantes de la literatura, redactores todos de los diarios abulenses acudid a este concurso altruista y patriótico en hacer resaltar en las cuartillas el honor y la dignidad majestuosa y edificante de la mujer de Castilla; y, a la vez, dad con vuestro entusiasmo y cooperación estímulo a esta culta y benemérita Sociedad en seguir organizando estos concursos en pro de Castilla y de las buenas costumbres.

Hemos de añadir, lectores, que en el día de hoy, día de mercado, los señores presidente y secretario de esta Sociedad han tenido que contestar a innumerables preguntas que de varios pueblos han solicitado con referencia a este concurso; rogándonos la directiva, a la vez que invita a la redacción de EL DIARIO, hagamos constar que el trabajo premiado estará en poder del Círculo, aunque siga en propiedad del autor, como igualmente los demás trabajos no premiados que podrán ser recogidos por sus autores.

Reina gran entusiasmo en el ambiente católico por la celebración de la novena de la Inmaculada Concepción que, como años atrás, ha de constituir una impotente manifestación religiosa del pueblo católico arevalense. Las papeletas que las Hijas de María han ofrecido al pueblo para regalar dos preciosos y valiosos objetos, han sido tomadas en corto tiempo, teniendo necesidad la directiva de hacer otra tirada. Las Hijas de María están ensayando con un entusiasmo enorme, para el novenario y el día de la función.

El próximo jueves se celebrará en el Salón Colón el segundo thé-baile, de los organizados por esta temporada. Actuará la colosal orquesta Vira, que con sus tangos melodiosos y los fox puramente americanos causarán alegría sana y sincera entre el elemento joven que se reunirá para dicho día en el Colón. Y como el primer día, la aristocracia arevalense animará dicha atracción.

FRONZ.

Arturo Canales

Entarimados del norte, pino rojo
Cementos Cosme, Asland
y Cangrejo
Castelar nº. 3 Teléfono 45

Compañía del Pacífico

Para Las Palmas, Bahía, Río de Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires y puertos de Chile, hasta Valparaíso, saldrá del puerto de Santander,

Motonave «Reina del Pacífico»,
18 de enero de 1936

Para Habana, Canal de Panamá, La Libertad, Paíta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso, saldrá del puerto de Santander,

Vapor «Orduña», 15 de diciembre

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga.

Para informes dirigirse a sus agentes en Santander:

HIJOS DE BASTERRECHEA. Paseo de Pereda, 9

TELEFONO 34-41

COMENTARIOS DEL MOMENTO

Hay que conseguirlo

En otro lugar de este número, publicamos un artículo, que firma un «Habitante del Tietar», en el que nos pone de manifiesto, a nosotros y a las autoridades provinciales, cómo una región entera de la provincia se halla incomunicada de la capital, y aún de la cabeza del partido judicial a que pertenece.

«Solo vamos a Avila, para dejar los soldados y los presos» dicen los habitantes de esta comarca.

Es absurdo, y supone el abandono más absoluto, el que unos pueblos que pertenecen a Avila tengan que hacer negocios y viajes pasando previamente por Madrid.

No creemos que en toda España haya un caso semejante y mucho menos si tenemos en cuenta que se trata de la región más rica de la provincia. En todas las capitales provinciales se procura estar en contacto con sus pueblos respectivos para que de esta forma sea la capital la primera que se beneficie del comercio y productos de las diversas comarcas propias.

Hoy se presenta ocasión de terminar con este estado de abandono. Se ha presentado una solicitud para establecer una línea de automóviles que una Avila con los pueblos del Valle del Tietar, con prolongación a Talavera de la Reina.

Solo diremos que es deber de buen abulense el dar apoyo y facilidades, para que lo que hoy es un deseo se vea muy pronto convertido en una risueña realidad.

Debe terminar

La picaresca de la política continúa haciendo de las suyas.

Ayer en el Parlamento el señor

Pérez Madrigal habló por una vez en serio para lanzar gravísimas acusaciones contra el actual jefe del Gobierno.

El señor Chapaprieta contestó cumplidamente a las manifestaciones del diputado radical, pero sin que al parecer lograra convencer a los diputados que integran la mayoría.

Al terminar su discurso, no sonó ni un solo aplauso, como tampoco los hubo para las manifestaciones de Pérez Madrigal.

¿Qué pasará? No lo sabemos. Lo único que todos conocemos es lo que está pasando, y esto es que es imposible hacer una labor creadora y beneficiosa para España mientras existan políticos a quienes continuamente se les puede mediatizar con un «más eres tú».

¿A dónde llevan a España? ¿Es que, por ventura, creen esos señores que a los españoles sólo nos interesa que en el Parlamento se discutan sus rencillas particulares?

El que tenga conocimiento de algún hecho inmoral, o que revista caracteres de delito, debe comunicarlo a los Tribunales de Justicia y, si acaso, a la prensa para que así podamos juzgar todos sobre la moralidad del hombre público de quien se trate.

Lo que no se puede hacer es que el Parlamento, se pase meses discutiendo asuntos que, serán muy divertidos y apasionantes, pero de los que en modo alguno se reporta ningún beneficio para España. Antes al contrario, solo contribuyen a perjudicar y desacreditar una situación que debía ser diáfana, si el Poder estuviera en las manos de quien únicamente está hoy capacitado para llevar la nave a buen puerto, por su moralidad y por sus dotes de Gobierno.

Represalias italianas contra los países que apliquen las sanciones

Grandes dificultades para vestir y alimentar a las tropas etíopes

PARIS.—En los medios responsables franceses ha causado gran ansie-

dad el hecho de que vuelvan a aparecer ataques contra Francia en la Prensa italiana, por primera vez desde que se llegó a un aproximamiento francoitaliano, así como también el boicot iniciado contra las mercancías francesas.

Protestas contra las sanciones

BILBAO.—La Federación de consumidores ha enviado al Gobierno un escrito en el que dice que a los pueblos costeros de Guipúzcoa, Vizcaya, Santander y Asturias, se les producirán perjuicios incalculables si se aplican las sanciones contra Italia, ya que es esta la principal consumidora de productos pesqueros, anunciando que de aplicarse las sanciones contra el pueblo italiano, llevará la desolación y la ruina a muchos hogares españoles.

A la estratosfera en globo

RAPID CITY.—A las nueve de la mañana (hora local), iniciaron la ascensión a la estratosfera en el globo Splorad II los capitanes norteamericanos Stewent y Ortili Anderson. La barquilla del globo iba abierta hasta que éste alcanzase una altura de dos mil metros, y después los pilotos dispondrían solo de aire artificial.

En los preparativos para la ascensión tomaron parte trescientos hombres. Los pilotos esperaban obtener grandes resultados científicos y tal vez batir la marca de altura.

(Continúa en la página siguiente)

NUEVA YORK.—A las once y cincuenta minutos de la mañana, el globo Splorad II, comunicaba que había alcanzado una altura de setenta y dos mil pies.

MICHELL.—El globo estratosférico Splorad II y sus tripulantes han aterrizado en una granja a cinco millas al S. E. del Lago Blanco. La altura alcanzada ha sido de 18.796 metros, con lo que ha superado la marca que ostentaba Rusia, con 18.333 metros.

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS.
"LA FAVORITA" CARABAÑA "LA FAVORITA"
PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI. Oficinas: MONTANA MADRID
JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA 1,25 Y 0,80 PESETAS.

AVILA AL DIA

Información municipal

Anoche se reunió en el Ayuntamiento la comisión de Hacienda, dictaminando algunos asuntos que serán estudiados en la próxima sesión por el pleno del Ayuntamiento.

Según los informes que llegan a nosotros, además de los asuntos de trámite se habló de presupuestos, pero muy someramente, pues aún no ha terminado su labor la oficina de intervención.

ARBOLES FRUTALES

De todas clases. Jesús Verón, Calatayud (Zaragoza). Catálogo gratis a quien le solicite. Dirigirse a don Emilio Sánchez. Gran Hotel.-Avila.

Lesionado

En la clínica de la Cruz Roja ha sido asistido Rafael Alonso el cual sufrió heridas en la frente que se ocasionó al caerse en su domicilio.

De Enseñanza

En la sección administrativa de primera enseñanza han comenzado a recibirse oficios de los maestros y alcaldes de los distintos pueblos de la provincia dando cuenta de haber comenzado las clases de adultos.

MARTES DE 12 A 2

Consulta de Garganta Nariz y Oídos En el Gran Hotel por el doctor D. Manuel Herrero de Cabo (del Instituto Rubio y Cruz Roja de Madrid)

Robo de cubas de resina

En la carretera de Navas del Marqués fueron sustraídas 19 cubas llenas de resina.

La Guardia civil de las comandancias de Avila y Segovia practicó averiguaciones logrando detener al autor del robo.

Sustracción de caballerías

Del pueblo de Narrillos del Alamo han sido sustraídas seis caballerías que hasta el presente no han sido recuperadas.

Roneo U. C.

muebles acorpa- ra oficinas y máquinas escribir Remington. Hijo de Eusebio A. Pérez. Exposición, Caballeros, 15.

Reunión

Mañana jueves, a las doce, en el Palacio Episcopal tendrá lugar la reunión mensual del Ropero de San Vicente de Paul.

Se ruega a las señoritas asociadas la puntual asistencia.

Denunciados

Han sido denunciados Julio Segovia y Juan Herranz, por faltas al reglamento de circulación.

ALMONEDA de un dormitorio y otros muebles. Pi y Margall 7, 2.º

Colegio Oficial de Agentes Comerciales

Se avisa a todos los colegiados, que el viernes, día 15 del corriente, se celebrará un funeral en sufragio del alma del que fué nuestro compañero fallecido (por accidente) don Eleuterio San Segundo (que en paz descanse) en la iglesia parroquial de San Juan, a las nueve y media de la mañana.

Agradecerá a todos, a sus amistades y personas piadosas, la asistencia a este acto

La Junta de Gobierno

Las Marias de los Sagrarios

Mañana, a las cuatro y media, en la iglesia de María Reparadora se celebrará el retiro mensual para las Marias de los Sagrarios.

Ecos de Sociedad

Sepelio

Esta mañana se ha celebrado en la iglesia de Santiago la misa de «còrpo insepulto» por el eterno descanso del alma de doña Mercedes Adanero (q. e. p. d.) Acto seguido tuvo lugar el entierro en el que formaban las cofradías de Nuestra Señora del Consuelo y de la Transverberación. Hasta San Vicente fué llevado el cadáver a hombros de individuos de la Banda Municipal, compañeros del esposo de la extinta.

Presidían el duelo el viudo don Emilio Soriano, el padre de la finada don Carlos Adanero, hermano don Isidro y otros familiares.

En el atrio de San Vicente el clero canto un responso, rezando otro el presbítero don Nicasio Martín Nieto.

A los deudos de la finada, y muy especialmente a su viudo, buen amigo nuestro, don Emilio, les renovamos nuestro pésame.

Viajeros

Ha salido para Madrid, donde pasará el invierno, la Excm. señora condesa de Montefrío.

—Después de pasar una larga temporada en diversas capitales de Italia y Francia ha regresado a ésta el ilustre prócer Excmo. Sr. D. Bernardino de Melgar, marqués de Benavites, con su apreciada hija Lolita.

El conflicto italo-abisinio Información de última hora

(Viene de la página anterior) franceses se señala que Francia se ha convertido en objeto de represalias y de ataques de Prensa.

Las Cámaras de Comercio, las Sociedades de fabricantes, de exportadores, etc., han elevado ya a Laval gran número de protestas contra las represalias italianas sobre las setas francesas, perfumes, cereales, vinos, fosfatos, maquinaria, libros y otros muchos artículos.

Los técnicos comerciales señalan el hecho de que los ya decrecientes intercambios internacionales de Francia se reducirán en unos setecientos cincuenta millones de liras más, como consecuencia de la aplicación de Sanciones y de las represalias adoptadas por Italia. La industria metalúrgica francesa sufrirá también grandes pérdidas.

Sin vestidos y sin alimento

LONDRES.—Según el corresponsal del «Sunday Times» en Addis Abeba, la concentración de tropas etíopes en la frontera Norte está ocasionando una grave aglomeración en la región Sur del Tigré y provincias inmediatas, en tanto que las autoridades encuentran cada día más difícil alimentar, vestir y dar abrigo a las tropas recién llegadas a las regiones montañosas.

Según este corresponsal se espera «una verdadera inundación de soldados del interior, hoy miércoles, fecha para la que, según ha manifestado el Emperador, espera tener en el campo de batalla medio millón de hombres bien armados. Los generales rassa Kasra y ras Seyun han teleografiado ya al monarca que tienen más que suficientes soldados, «porque todos los indígenas de aquí nacen soldados, pero necesitamos más fusiles y municiones»

¿Ruptura de las relaciones comerciales?

LONDRES.—Según informes particulares de Italia, se espera que el día en que entre en vigor la aplicación de las sanciones el Gobierno de Roma declarará el «embargo» sobre todos los productos procedentes de países sancionistas y denunciará los acuerdos comerciales existentes con dichos países.

ROMA.—La Unión fascista de librereros ha decidido no vender libros, periódicos, etc., procedentes de países sancionistas.

Una entrevista del señor Laval y el embajador italiano

PARIS.—El señor Laval ha recibido al embajador de Italia, señor Cerrutti.

PARIS.—La entrevista del señor Laval y el embajador italiano ha durado una hora y ha tenido gran importancia.

Se sabe que la nota que ha entregado el embajador precisa la actitud que el Gobierno italiano adoptará después de la aplicación de las sanciones con respecto a los países que las pongan en ejecución.

No se ha podido obtener confirmación del rumor de que el Gobierno de Roma prohibiría las importaciones de los países sancionistas; pero se sabe que las medidas de repre-

salias proyectadas en Roma serán muy rigurosas.

Italia podrá abastecerse de numerosas mercancías

WASHINGTON.—La Asociación de Política Extranjera, organización no oficial dedicada al estudio imparcial de cuestiones internacionales, ha facilitado una declaración en la que afirma que «a menos que los Estados Unidos y Alemania, que son las dos naciones más importantes que no son miembros de la Sociedad de Naciones, decidan el embargo de materias primas, Italia podrá comprar carbón, acero, hierro, petróleo y algodón mientras disponga de reservas oro y moneda extranjera y solamente si tal bloqueo se impone estarán las exportaciones norteamericanas expuestas a los «riesgos», contra los cuales ha lanzado advertencias el presidente Roosevelt».

En la declaración se agrega que si los Estados Unidos no impusieran el embargo de las materias primas, este hecho pudiera forzar a la Sociedad de Naciones a imponer un bloqueo naval contra Italia, que según ha manifestado Mussolini sería considerado como un acto de guerra.

DOCTOR EN DERECHO

se ofrece para clases a domicilio. Razón, éste periódico.

El cinema

Películas anunciadas

«Wander-Bar». Una serie de indecencias, escabrosidades, inmoralidad y notas de mal gusto. ¿Qué falta hace decir más? Totalmente negra.

Avila.—Tip. y Enc. de Sanón Martí.

D. nuestro servicio especial

«Prensa Asociada»

Los partidos veterinarios de Avila

MADRID, 13, 4'30 tarde.—La «Gaceta» publica una disposición aprobando la distribución de los partidos veterinarios de la provincia de Avila.

En Guerra

—El ministro de la Guerra recibió esta mañana la visita de diversas personalidades, entre ellas al gobernador civil de Madrid señor Morata.

Luego habló con los periodistas a los que dijo que se encontraba muy mejorado y que quizá pudiera acudir esta tarde al Parlamento.

Un periodista, le dijo que ayer se le había echado mucho de menos.

—Pues no me lo explico, repuso el señor Gil Robles, pues ya el señor Martínez de Velasco pronunció unas discretísimas palabras que expresaban el sentir del Gobierno.

—¿Del Gobierno o del loque?— insistió un informador.

—Del Gobierno—contestó el ministro.

En la Presidencia

Al recibir a los periodistas el jefe del Gobierno, les dijo que no tenía nada que manifestarles y que hoy

SANCHEZ PRIETO (Médico)

TEL. VENEREAS - SIFILIS Pi y Margall, 4.

asistiría al banquete que dan en su honor las entidades económicas.

Después irá al Parlamento, donde después de la interpelación del señor Gordón Ordax, continuará la discusión del proyecto de Derechos Reales.

Reunión de la minoría radical

Durante toda la mañana estuvo reunida la minoría radical.

A la salida de la reunión, el señor Lerroux dijo que se había tardado tanto, porque se había procedido a una votación secreta para elegir la ponencia que ha de reorganizar el partido.

Resultaron elegidos, los señores Alba, Hidalgo, Rey Mora, Alcalá Espinosa, Pareja Yébenes, Arrazola y don Darío Pérez.

También dijo que en la reunión había imperado absoluta cordialidad.

Descubrimiento de un arsenal de armas y explosivos

ZARAGOZA.—La policía de esta población venía sospechando de que en la misma se habían instalado algunos extremistas de acción.

Los agentes hicieron un registro en la calle de Troqueles núm. 3 encontrando varias bombas, útiles para la fabricación de artefactos, pistolas y dos cajas de cartuchos.

Se han practicado varias detenciones.

LEA USTED

El Diario de Avila

PRIMER ANIVERSARIO

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE LA SEÑORA

Doña Brígida Hernández

Viuda de Jiménez

Que falleció en esta ciudad el día 14 de noviembre de 1934

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

D. E. P.

Sus hijos doña María y don Jesús Jiménez (del Comercio); hijos políticos don Federico Sanchidrián y doña Felisa Encinar; nietos, hermanos, hermanos políticos y demás familia,

Suplican a sus amistades la encomienden a Dios en sus oraciones y asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en la parroquia de San Juan a las nueve de la mañana del jueves, 14, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Avila 13 de Noviembre de 1935.

No se reparten recordatorios.

¡ELECTOR! Ten presente que el día 30 del actual finaliza el plazo para la rectificación del censo electoral

Si no te preocupas de ello no podrás ejercer uno de los derechos de ciudadanía que al mismo tiempo es un deber en tí.

Tus enemigos políticos te pondrán cortapisas al menor error que adviertan, si ahora no lo rectificas.

SAIZ DE CARLOS ELIXIR ESTOMACAL